



QUIÑENCO S.A.

Santiago, 12 de diciembre de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente



2014120142105

12/12/2014 - 12:57

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip: 597v - División Control Financiero Valores



**REF.: Quiñenco S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 597
Oferta pública de adquisición de acciones de
Invexans S.A.; adjunta Prospecto**

Estimado Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, adjunto a la presente el Prospecto de la oferta pública de adquisición de acciones de Invexans S.A., formulada por Quiñenco S.A.

El aviso de inicio de la referida oferta se publicará el domingo, 14 de diciembre de 2014, en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera. Copia de estos avisos se hará llegar a esa Superintendencia dentro del respectivo plazo reglamentario. Por tanto, estimamos que el Prospecto no debiera estar a disposición del público previo a la referida publicación del aviso de inicio.

Saluda muy atentamente a usted,

Luis Fernando Antúnez Borjes
Gerente de Administración y Finanzas

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Banco Bice Departamento de Tenedores de Bonos
Archivo



Enrique Foster Sur 20 - Piso 14
Las Condes - Santiago - Chile
Fono: (56-2) 2750 7100
Fax: (56-2) 2750 7101
www.quinenco.cl

PROSPECTO
OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES
DE
“INVEXANS S.A.”
POR
QUIÑENCO S.A.

QUIÑENCO S.A., UNA SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA CONSTITUIDA DE ACUERDO A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE CHILE, DOMICILIADA EN ENRIQUE FOSTER SUR N° 20, PISO 14, LAS CONDES, SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA, CHILE (EN ADELANTE EL **“OFERENTE”**), OFRECE ADQUIRIR 4.382.594.708 ACCIONES DE INVEXANS S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRITA EN EL REGISTRO DE VALORES BAJO EL N° 251 (EN ADELANTE **“INVEXANS”** O LA **“SOCIEDAD”**), QUE REPRESENTAN EL 19,55% DEL TOTAL DEL CAPITAL ACCIONARIO DE INVEXANS, EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE PROSPECTO Y EN EL AVISO CORRESPONDIENTE.

En caso de cualquier duda relativa al presente prospecto o a la oferta, los interesados pueden comunicarse con el Administrador de la Oferta en el teléfono 800 202 820, o bien en sus oficinas ubicadas en calle Agustinas 975, piso 2, Santiago.

Administrador de la Oferta

BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.

Santiago, 14 de diciembre de 2014

El presente prospecto ha sido preparado por el Oferente, con el propósito de entregar antecedentes de carácter general acerca de la oferta que se describe en el mismo, para que cada uno de los accionistas de Invexans, independientemente, evalúe y decida acerca de la conveniencia de participar en la misma. La información financiera utilizada en la elaboración del presente prospecto (en adelante el **“Prospecto”**), no ha sido verificada independientemente por el Oferente, de forma que éste no se hace responsable de ella. Los términos de la oferta están contenidos en el aviso de oferta pública de adquisición de acciones de Invexans, publicado en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera con fecha 14 de diciembre de 2014, así como en el presente Prospecto.

CONTENIDO

RESUMEN DE LA OFERTA.....1

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE...2

- a) Antecedentes legales de Quiñenco S.A.
- b) Otros antecedentes legales.
- c) Fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- d) Participación en otras Sociedades.
- e) Personas relacionadas.
- f) Grupo empresarial del Oferente.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTROLADOR DEL OFERENTE.....6

- a) Controlador final del Oferente y antecedentes legales.
- b) Forma en que se ejerce el control.
- c) Entidades fiscalizadas en las que participa el controlador.

3. ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL OFERENTE.....7

- a) Principales actividades y negocios del Oferente
- b) Información financiera.
- c) Clasificaciones de riesgo.
- d) Cotización de valores.

4. RELACIONES PREVIAS ENTRE INVEXANS Y EL OFERENTE.....10

- a) Porcentaje de Propiedad de Invexans que posee el Oferente.
- b) Relaciones significativas existentes con accionistas mayoritarios de Invexans.
- c) Contactos previos en relación con la Oferta.

5. OBJETIVO DE LA OFERTA Y PLANES DE NEGOCIOS..... 11

- a) Objetivo general de la Oferta.
- b) Plan de negocios.
- c) Acuerdo con accionistas.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA..... 11

- a) Monto de la operación.
- b) Acciones a que se refiere la Oferta y la cantidad de acciones que se pretende adquirir.
- c) Prorratio.
- d) Condición de éxito de la Oferta.
- e) Plazo de duración de la Oferta
- f) Aviso de resultado de la Oferta.
- g) Destinatarios de la Oferta.
- h) Sistema utilizado para la materialización de la operación.

7. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO13

- a) Precio por acción.
- b) Premio de control.
- c) Forma, plazo y lugar de pago.

8. PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA.....14

- a) Estado de las acciones ofrecidas.
- b) Formalidades para la aceptación de la oferta y documentos necesarios.
- c) Devolución de las acciones.

9. CADUCIDAD O REVOCACIÓN DE LA OFERTA16

10. DERECHO DE RETRACTACIÓN16

11. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA16

12. GARANTÍA16

13. ADMINISTRADOR DE LA OFERTA16

14. ASESORES INDEPENDIENTES DEL

OFERENTE.....17

15. FACTORES DE RIESGO.....17

**16. IMPACTO DE LA OFERTA SOBRE
LAS ACCIONES17**

**17. PRECIO DE MERCADO Y
DIVIDENDOS17**

a) Precio de mercado.

b) Dividendos

18. LUGARES DE INFORMACIÓN 20

19. OTRA INFORMACIÓN..... 20

TODA REFERENCIA EN ESTE PROSPECTO A “\$” O “PESOS” SE ENTIENDE HECHA A PESOS MONEDA DE CURSO LEGAL EN LA REPÚBLICA DE CHILE.

RESUMEN DE LA OFERTA

El Oferente ofrece irrevocablemente y de conformidad con las disposiciones del Título XXV de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores (**“Ley de Mercado de Valores”**), adquirir 4.382.594.708 acciones de Invexans, en el precio de **\$10** por acción (la **“Oferta”**). Todo sujeto a los términos y de acuerdo con los detalles que se indican en el presente Prospecto y en el aviso de inicio de oferta pública de adquisición de acciones publicado en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera con fecha 14 de diciembre de 2014 (el **“Aviso de Inicio”**). A la fecha del Aviso de Inicio, el capital de Invexans se encuentra representado por 22.422.000.000 acciones, sin valor nominal, todas ellas de la misma clase y que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

La presente Oferta se extiende por un plazo de treinta (30) días corridos. Tanto el primero como el último día del plazo comenzarán y terminarán, respectivamente, a la apertura y cierre del mercado bursátil en que se encuentran registrados los valores de la Oferta, de manera que la apertura será a las 9:00 horas y el cierre será a las 17:30 horas

El resultado de la Oferta (el **“Aviso de Resultado”**) será publicado, conforme lo establece el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, al tercer día de la fecha de expiración del plazo de vigencia de la Oferta o de la fecha en que venciere una eventual prórroga, en los mismos diarios que se efectuó la publicación del Aviso de Inicio por el Oferente.

Invexans es una sociedad anónima abierta, registrada en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 251, dedicada principalmente a administrar su inversión en Nexans, empresa francesa manufacturera de cables con presencia en más de 40 países del mundo. Invexans tiene su domicilio en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana y sus oficinas principales se encuentran ubicadas en calle Enrique Foster Sur N° 20, piso 20, comuna de Las Condes. La administración de Invexans corresponde a un directorio compuesto por 7 miembros, los cuales duran 3 años en sus cargos.

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

DE

INVEXANS S.A.

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

a) **Antecedentes legales del Oferente**

La Oferta es efectuada por **QUINENCO S.A.**, una sociedad anónima abierta fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros, organizada y existente de conformidad a las leyes de la República de Chile, con sus oficinas principales en calle Enrique Foster Sur N° 20, piso 14, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, rol único tributario N° 91.705.000-7.

b) **Otros antecedentes legales**

Constitución: El Oferente fue constituido mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Valparaíso de don Carlos Calderón Cousiño, con fecha 28 de enero de 1957, modificada por escritura pública de fecha 15 de abril de 1957 otorgada en la misma Notaría. Fue autorizada la existencia de la Sociedad y aprobados sus estatutos, por Decreto de Hacienda N° 5.981 del 3 de julio de 1957, el cual quedó inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso a fojas 624, número 430, del año 1957 y publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de julio de 1957. Un extracto de los estatutos sociales se inscribió a fojas 620 vta. N° 429 del Registro de Comercio de 1957 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso y se publicó en el Diario Oficial N° 23.806 del 27 de julio de 1957.

Los estatutos del Oferente han sido modificados en reiteradas oportunidades, correspondiendo la última de ellas a la modificación que consta de escritura pública de fecha 5 de mayo de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago, de don Patricio Raby Benavente. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 34.212, N° 21.384 del Registro de Comercio del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N° 40.853 de fecha 10 de mayo de 2014.

Domicilio legal: Enrique Foster Sur N° 20, piso 14, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana.

Objeto: a/ la compra y adquisición, venta y enajenación de todo tipo de bienes muebles e inmuebles; corporales e incorporeales como créditos; bonos; efectos de comercio; acciones; valores mobiliarios y de cualquier otro tipo, pudiendo administrarlos y percibir sus frutos. b/ la inversión en actividades agrícolas, agroindustriales; forestales; alimentos; eléctrica; de la minería; de infraestructura vial; sanitaria y portuaria; como asimismo en la actividad financiera e industrial. c/ la administración por cuenta propia o ajena de todo tipo de bienes muebles o inmuebles corporales o incorporeales pudiendo percibir sus frutos. d/ la formación de sociedades de cualquier tipo, pudiendo incorporarse a otras ya existentes.

Administración: El Oferente es administrado por un Directorio compuesto por ocho miembros, todos domiciliados para estos efectos en Enrique Foster Sur N° 20, piso 14, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana:

RUT	Nombre
6.062.786-K	Andrónico Luksic Craig
6.372.368-1	Jean-Paul Luksic Fontbona
5.165.005-0	Matko Koljatic Maroevic
5.569.043-K	Gonzalo Menéndez Duque
5.718.666-6	Hernán Büchi Buc
5.853.136-7	Fernando Enrique Cañas Berkowitz
10.930.084-5	Nicolás Luksic Puga
10.176.942-9	Andrónico Luksic Lederer

El Oferente cuenta con los siguientes gerentes y ejecutivos principales, todos ellos domiciliados para estos efectos en calle Enrique Foster Sur N° 20, piso 14, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana:

RUT	NOMBRE	CARGO
6.525.286-4	Francisco Pérez Mackenna	Gerente General
6.558.360-7	Felipe Joannon Vergara	Gerente de Desarrollo
8.547.811-7	Martín Rodríguez Guiraldes	Gerente de Fusiones y Adquisiciones
7.016.591-0	Rodrigo Hinzpeter Kirberg	Gerente Legal
6.926.972-9	Luis Fernando Antúnez Bories	Gerente de Administración y Finanzas
9.215.027-5	Pedro Marín Loyola	Gerente de Control de Gestión y Auditor Interno
7.474.129-0	Carolina García De La Huerta Aguirre	Gerente de Asuntos Corporativos y Comunicaciones
8.535.667-4	Álvaro Sapag Rajevic	Gerente de Sustentabilidad
8.847.317-5	Davor Domitrovic Grubisic	Abogado Jefe
16.654.432-7	Andrea Paula Tokman Ramos	Economista Jefe
8.322.912-8	Pilar Rodríguez Alday	Gerente de Relaciones con Inversionistas
6.284.256-3	Oscar Henríquez Vignes	Contador General

c) **Fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.**

El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 597 y sujeto a la fiscalización de dicha Superintendencia.

d) **Participación en otras Sociedades.**

Unitron S.A.
Inversiones Caboto S. A.
Inversiones Río Grande S.p.A.
Empresa El Peñón S.A.
Inv. O'Higgins Punta Arenas S.A
LQ Inversiones Financieras S.A.
Excelsa Establishment
Invexans S.A.
Tech Pack S.A.
Compañía Sud Americana de Vapores S.A
Sociedad Matriz SAAM S.A.
Industria Nacional de Alimentos S.A.
Inversiones Río Bravo S.A.
Inversiones Ranquil S.A.
Inversiones Río Argenta S.A.
Cabletron S.A.
Inversiones y Rentas S.A.
Habitaria S.A.

Las principales compañías operativas del Oferente, no incluidas en el listado anterior, son las siguientes:

Banco de Chile
Compañía Cervecerías Unidas S.A.
Empresa Nacional de Energía Enx S.A.
Banchile Seguros de Vida S.A.

e) Las **personas relacionadas** del Oferente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores son:

- (i) Sus directores, gerentes y ejecutivos principales indicados en la letra b) de esta Sección 1), además de sus respectivos cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, así como toda entidad controlada directamente o a través de otras personas, por cualquiera de ellos; y
- (ii) Las entidades del grupo empresarial al cual pertenece el Oferente, indicadas en el párrafo siguiente; y

f) Grupo empresarial del Oferente:

De conformidad al artículo 96 de la Ley de Mercado de Valores, las entidades del grupo empresarial del Oferente son las siguientes:

- Ruana Copper A.G. Agencia Chile
- Inversiones Alaska Limitada
- Andsberg Inversiones Limitada
- Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A.
- Inversiones Río Claro Limitada
- Inversiones Orengo S.A.
- Inversiones Consolidadas Limitada
- Inversiones Salta S.A.
- LQ Inversiones Financieras S.A.
- Inversiones LQ-SM Limitada
- Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A.
- Sociedad Administradora de la Deuda Subordinada SAOS S.A.
- Banco de Chile
- Banchile Administradora General de Fondos S.A.
- Banchile Corredores de Bolsa S.A.
- Banchile Corredores de Seguros Limitada
- Banchile Factoring S.A.
- Banchile Securitizadora S.A.
- Banchile Seguros de Vida S.A.
- Cabletron S.A.
- Empresa El Peñón S.A.
- Inversiones Caboto S.A.
- Inversiones O'Higgins Punta Arenas S.A.
- Inversiones Río Grande SpA
- Unitron S.A.
- Inversiones Ranquil S.A.
- Inversiones Río Argenta S.A.
- Empresa Nacional de Energía Enex S.A.
- Inversiones Río Bravo S.A.
- Habitaria S.A.
- Invexans S.A.
- Tech Pack S.A.
- Alusa S.A.
- Excelsa Establishment
- Industria Nacional de Alimentos S.A.
- Inversiones y Rentas S.A.
- Compañía Cervecerías Unidas S.A.
- Viña San Pedro Tarapacá S.A.
- Compañía Sud Americana de Vapores S.A.
- Sociedad Matriz SAAM S.A.
- SAAM S.A.
- Iquique Terminal Internacional S.A.
- Aguas de Antofagasta S.A.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTROLADOR DEL OFERENTE

a) **Controlador final del Oferente y antecedentes legales.**

Al 30 de noviembre de 2014, los doce principales accionistas del Oferente poseían el 94,19% de su propiedad, los cuales se identifican a continuación:

RUT	Accionista	Acciones suscritas y pagadas	Participación %
77.636.320-0	Andsberg Inversiones Ltda.*	686.536.676	41,29
59.039.730-k	Ruana Copper A.G. Agencia Chile*	255.946.677	15,39
78.306.560-6	Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A.*	179.938.251	10,82
96.536.010-7	Inversiones Consolidadas Ltda.*	140.971.280	8,48
84.177.300-4	BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	124.271.685	7,47
76.884.110-1	Inversiones Río Claro Ltda.*	44.442.511	2,67
97.004.000-5	Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	32.507.995	1,96
76.645.030-K	Banco Itaú por cuenta de inversionistas	27.300.225	1,64
96.871.750-2	Inversiones Salta S.A.*	23.684.851	1,42
96.684.990-8	Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo de Inversión	20.666.000	1,24
76.327.982-0	Inversiones Alaska Limitada*	20.041.305	1,21
97.036.000-K	Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros	9.883.429	0,59

(*) Sociedades relacionadas con el Grupo Luksic, las que para estos efectos se encuentran domiciliadas en calle Enrique Foster Sur N° 20, Las Condes, Santiago.

b) **Forma en que se ejerce el control.**

Las acciones emitidas y pagadas del Oferente son de propiedad en un **81,4%** de las sociedades Andsberg Inversiones Ltda., Ruana Copper A.G. Agencia Chile, Inversiones Orenge S.A., Inversiones Consolidadas Ltda., Inversiones Salta S.A., Inversiones Alaska Ltda., Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. La fundación Luksburg Foundation tiene indirectamente el 100% de los derechos sociales en Andsberg

Inversiones Ltda., el 100% de los derechos sociales en Ruana Copper A.G. Agencia Chile y un 99,76% de las acciones de Inversiones Orengo S.A.

Andrónico Luksic Craig y familia tienen el control del 100% de las acciones de Inversiones Consolidadas Ltda., de Inversiones Salta S.A. y de Inversiones Alaska Ltda. La familia de don Guillermo Luksic Craig† tiene el control del 100% de las acciones de Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. No existe un acuerdo de actuación conjunta entre los controladores del Oferente.

c) Entidades fiscalizadas en las que participa el controlador.

Invexans S.A.
Tech Pack S.A.
Compañía Cervecerías Unidas S.A.
Viña San Pedro Tarapacá S.A.,
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.
Sociedad Matriz SAAM S.A.
LQ Inversiones Financieras S.A.
Banco de Chile
Banchile Seguros de Vida S.A.

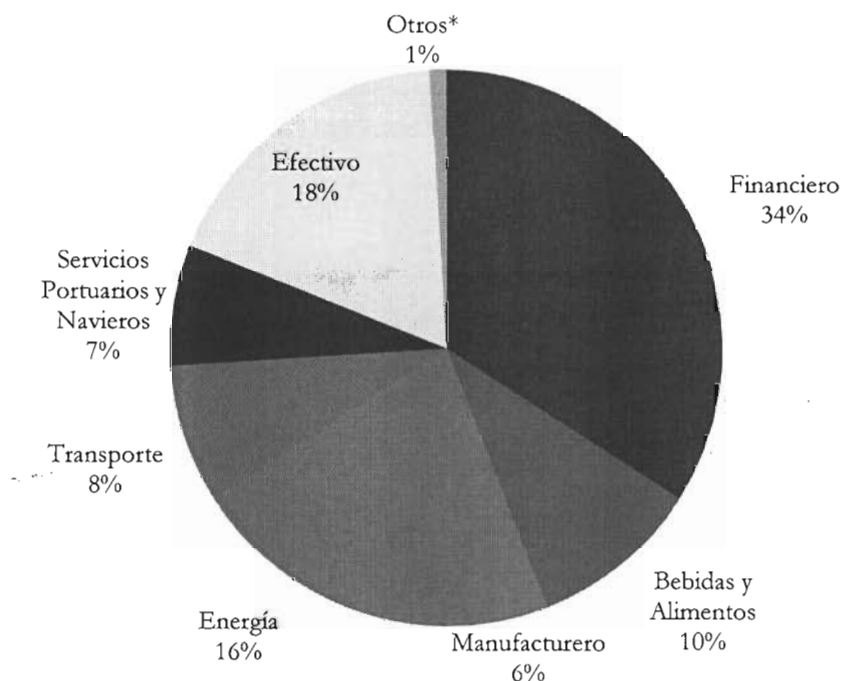
3. ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL OFERENTE

a) Principales actividades y negocios del Oferente

El Oferente es el conglomerado de negocios más diversificado de Chile, con una destacada trayectoria. Las inversiones abarcan áreas tan diversas y relevantes dentro de la economía como son el sector financiero, bebidas y alimentos, manufacturero, energía, transporte y servicios portuarios y navieros. Quiñenco proporciona servicios bancarios y financieros a través de Banco de Chile; produce y comercializa bebidas, vinos, cervezas y otros bebestibles a través de CCU S.A.; participa en la manufactura de envases flexibles a través de Tech Pack S.A. y en la manufactura de cables a través de Invexans; participa en el rubro energético a través de la distribución y comercialización de combustibles y lubricantes a través de Enx S.A.; participa en el negocio de transporte marítimo de carga a través de CSAV S.A.; y en servicios portuarios y navieros a través de SM SAAM S.A.

Durante el año 2013, las empresas del grupo, que emplean a más de 60.000 personas en Chile y en el exterior, en su conjunto generaron ventas por sobre los US\$ 22 mil millones. Al 31 de diciembre de 2013, las inversiones del Oferente tenían un valor de aproximadamente US\$ 5,5 mil millones, de las cuales el sector Financiero representaba un 34%, seguido de Energía con un 16% y Bebidas y Alimentos con un 10%.

Inversiones por Sector (diciembre de 2013)



Fuente: Corresponde al valor libro de las inversiones del Oferente al 31 de diciembre de 2013.

*Otros Activos incluye la participación de 66,3% en Banchile Seguros de Vida S.A., Activo Fijo y otras inversiones menores.

b) Información financiera.

Estado de Situación Financiera del Oferente (cifras en miles de pesos)

	Dic-13	Dic-12
Activos sector industrial	3.542.616.002	2.838.209.529
Activos servicios bancarios	25.929.313.911	23.252.872.759
Activos totales	29.471.929.913	26.091.082.288
Pasivos sector industrial	1.316.183.716	1.052.808.843
Pasivos servicios bancarios	23.728.952.862	21.449.800.807
Pasivos totales	25.045.136.578	22.502.609.650
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	2.417.360.663	1.893.719.561
Participaciones no controladoras	2.009.432.672	1.694.753.077
Patrimonio total	4.426.793.335	3.588.472.638
Total pasivos y patrimonio	29.471.929.913	26.091.082.288

Estado de Resultados Integrales del Oferente (cifras en miles de pesos)

	Dic-13	Dic-12
Sector industrial		
Ingresos de actividades ordinarias	2.054.946.238	1.448.295.866
Ganancia bruta	236.728.790	181.672.585
(Pérdida) ganancia sector industrial	(13.153.634)	31.263.900
Sector bancario		
Total ingreso operacional neto	1.216.507.483	1.157.215.311
Resultado operacional	593.307.031	523.157.599
Ganancia sector bancario	445.657.868	395.179.025
Ganancia consolidada	432.504.234	426.442.925
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras	307.663.730	286.800.348
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	124.840.504	139.642.577

Razones Financieras – Sector Industrial del Oferente^(*)

	Dic-13	Dic-12
Liquidez corriente (1)	2,0	1,8
Razón ácida (2)	0,9	0,8
Razón de endeudamiento (3)	0,54	0,56
Deuda corriente/Total deuda (4)	34,38%	31,81%
Deuda no corriente/Total deuda (5)	65,62%	68,19%
Cobertura costos financieros (6)	0,89	1,82
Rentabilidad del patrimonio (7)	5,8%	8,1%
Retorno de dividendos (8)	3,9%	2,5%

(*) Razones Financieras calculadas sobre las cifras del sector industrial (excluyendo el sector bancario), salvo el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora, que corresponde al total.

- (1) Activos corrientes/Pasivos corrientes
- (2) Efectivo y equivalentes al efectivo/Pasivo corrientes
- (3) Pasivo total/Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora
- (4) Pasivos corrientes/Pasivo total
- (5) Pasivos no corrientes/Pasivo total
- (6) (Ganancia no bancario + Gasto por impuestos a las ganancias + costos financieros)/Costos financieros
- (7) Ganancia controlador/Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora promedio
- (8) Pago de dividendos últimos doce meses x acción/Cotización de acción al cierre

c) Clasificaciones de Riesgo.

El Oferente mantiene clasificaciones de riesgo por emisiones de deuda y de solvencia a nivel local de AA de Feller Rate e ICR, y de sus acciones en 1ª clase nivel 2 de las mismas clasificadoras.

d) Cotización de valores.

El Oferente cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa de Corredores-Bolsa de Valores de Valparaíso y Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.

4. RELACIONES PREVIAS ENTRE INVEXANS Y EL OFERENTE

- a) Porcentaje de Propiedad de Invexans que posee el Oferente.** Actualmente el Oferente tiene directa e indirectamente el 80,45% de las acciones de Invexans, de las cuales 57,18% lo detenta directamente, y a través de sus filiales es propietario del remanente como sigue: (a) Inversiones Río Azul S.A. con 10,70%; (b) Inmobiliaria Norte Verde S.A. con 6,42%; y (c) Inversiones Río Grande SpA con 6,15%.

El grupo empresarial al cual pertenece el Oferente inició su participación en Invexans, antes denominada Madeco S.A., en el año 1980, con aproximadamente un 33% del capital de la misma. En 1983 dicho grupo adquirió una participación mayoritaria y su control. Hacia el año 1993, el citado grupo poseía un 54,30% del capital de la Sociedad y en 2003 detentaba un 55,22%. Posteriormente, en los años siguientes, redujo ligeramente su participación poseyendo en 2010 un 47,65% de sus acciones. Luego, en el aumento de capital llevado a cabo en 2011 volvió a aumentar su participación en la Sociedad alcanzando un 54,44% de su capital. En 2012, aumentó ligeramente su participación a un 55,40% de las acciones de la Sociedad y en 2013 adquirió un 10,52% adicional de la misma, llegando a detentar un 65,92% de su capital.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2013, el Oferente mantenía en forma directa e indirecta una participación de 65,92% en la propiedad de Invexans a través de 4.892.428.976 acciones. Durante el periodo de opción preferente del aumento de capital de Invexans, acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre de 2013, durante abril y mayo del año 2014, el Oferente directa e indirectamente suscribió 9.887.598.958 acciones. Durante

el período de opción preferente especial, el Oferente directa e indirectamente suscribió 3.127.348.672 acciones adicionales. Finalmente, en el remate del día 15 de julio de 2014, el Oferente adquirió 132.028.686 acciones, totalizando de esta forma una participación directa e indirecta de 80,45% en la propiedad de Invexans, mediante 18.039.405.292 acciones.

El Oferente tiene la capacidad de elegir a la mayoría del Directorio de Invexans.

- b) **Relaciones significativas existentes con Accionistas Mayoritarios de Invexans.** El Oferente es actualmente el accionista mayoritario directo e indirecto de Invexans.
- c) **Contactos previos en relación con la Oferta.** No ha existido ningún tipo de contactos previos en relación a la Oferta, entre el Oferente, sus filiales, matriz o controladores y el emisor, como tampoco con tercero alguno.

5. OBJETIVO DE LA OFERTA Y PLANES DE NEGOCIOS

- a) **Objetivo general de la Oferta.** La Oferta tiene por objeto adquirir 4.382.594.708 acciones de Invexans, que representan el 19,55% de su capital accionario.
- b) **Plan de negocios.**

El Oferente pretende que Invexans continúe con su plan de mantener y rentabilizar su participación en la compañía francesa Nexans, sin sobrepasar el 30%. Es intención del Oferente, de darse las condiciones legales, proceder al cierre de Invexans y la consiguiente cancelación de su inscripción y de la de sus acciones, en el Registro de Valores y en las bolsas de valores.

- c) **Acuerdo con Accionistas.** No existen acuerdos de ningún tipo con accionistas de Invexans.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

- a) **Monto de la operación.** En caso de concretarse la adquisición del 19,55% del total del capital accionario de Invexans, el monto de la operación sería de \$43.825.947.080 por la compra de 4.382.594.708 acciones de Invexans. Dicho monto ha sido calculado a razón de \$10 por acción de Invexans.
- b) **Acciones a que se refiere la Oferta y cantidad de acciones que se pretende adquirir.** La Oferta es por 4.382.594.708 acciones de Invexans, equivalentes al 19,55% de su capital accionario. La Oferta no se realiza en otros mercados.
- c) **Prorratio.** La Oferta no contempla mecanismo de prorratio.
- d) **CONDICIÓN DE ÉXITO DE LA OFERTA.** LA OFERTA NO CONTEMPLA CONDICIONES DE ÉXITO.

- e) **Plazo de duración de la Oferta.** La Oferta tiene un plazo de duración de 30 días corridos, que comienza el día 15 de diciembre de 2014 y vence el día 13 de enero de 2015 (“**Fecha de Vencimiento**”) ambas fechas inclusive. Tanto el primero como el último día del plazo comenzarán y terminarán, respectivamente, a la apertura y cierre del mercado bursátil en que se encuentran registrados los valores de la Oferta, de manera que la apertura será a las 9:00 horas y el cierre será a las 17:30 horas (el “**Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil**”). No obstante que a la fecha de este Prospecto no se ha contemplado la posibilidad de prórroga de la Oferta, el Oferente se reserva la facultad de extender su vigencia conforme lo dispone el artículo 205 de la Ley de Mercado de Valores (la “**Prórroga**”), lo cual será informado mediante aviso en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera.
- f) **Aviso de resultado de la Oferta.** El Oferente comunicará el resultado de la Oferta mediante avisos que publicará en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera, el tercer día contado desde el vencimiento del plazo de vigencia de la Oferta o de la fecha en que tuviere vencimiento la Prórroga (el “**Aviso de Resultado**”). El Aviso de Resultado contendrá el número total de acciones ofrecidas en venta y adquiridas por el Oferente y el porcentaje de participación que se alcanzará como producto de la Oferta.
- g) **Destinatarios de la Oferta.** La Oferta está dirigida a todos los accionistas de Invexans que sean titulares de acciones de dicha sociedad durante la vigencia de la Oferta.
- h) **Sistema utilizado para la materialización de la operación.** La operación se materializará fuera de bolsa, mediante la utilización de un sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores, disponible en sus terminales de negociación de lunes a viernes, excluyendo feriados, hasta el vencimiento del plazo de la Oferta, en el horario que media entre la apertura y el cierre del mercado bursátil en que se encuentran registrados los valores de la Oferta. A la fecha de emisión de este Prospecto y del Aviso de Inicio, de conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 134 del año 1982 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los horarios de apertura y cierre del mercado bursátil donde se encuentran registrados los valores, serán respectivamente a las 9:00 horas y a las 17:30 horas.

Las personas que deseen vender sus acciones al Oferente con motivo de la Oferta y su correspondiente aviso, deberán presentar sus aceptaciones dentro del plazo de vigencia de la Oferta, en la forma que se indica en la sección 8 siguiente sobre “Procedimiento para Aceptar la Oferta”.

La adquisición de las acciones por parte del Oferente se materializará en la fecha de publicación del Aviso de Resultado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, la fecha de las aceptaciones y de la formalización de cada enajenación de valores será la de publicación del referido Aviso de Resultado.

En el caso de acciones que no sean adquiridas por el Oferente por no ajustarse a los términos de esta Oferta, los accionistas respectivos no tendrán derecho a ninguna clase de indemnización, pago o reembolso, ni ello implicará o traerá como consecuencia ninguna obligación o responsabilidad para el Oferente, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

Los documentos que se exigen de los accionistas para aceptar la Oferta serán remitidos al departamento de acciones de Invexans (a cargo de DCV Registros S.A., Huérfanos N° 770, Piso 22, Santiago, Chile; Fono 22 393-9000), a fin que registre los traspasos e inscriba las acciones objeto de aceptaciones a la Oferta a nombre del Administrador de la Oferta o del corredor de bolsa que intervenga, en su registro de accionistas. Lo anterior será sin perjuicio del derecho de retractación de cada uno de los accionistas contemplado en la Sección “Derecho de Retracción” de este Prospecto.

Si un traspaso de acciones fuere objetado por cualquier motivo legal por el departamento de acciones de Invexans y la objeción no fuere subsanada dentro del plazo de vigencia de la Oferta, la respectiva aceptación se tendrá por no presentada, considerándose para todos los efectos que nunca fue formulada, debiendo el Administrador de la Oferta o el corredor de bolsa que intervenga, restituir al accionista los títulos y demás antecedentes que haya proporcionado, los cuales quedarán a su disposición en forma inmediata a contar de la devolución de los mismos por parte del departamento de acciones de Invexans con motivo del referido rechazo.

7. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO

- a) **Precio por acción.** El precio por acción a pagar será de diez (10) pesos moneda de curso legal en la República de Chile, por cada acción de Invexans (el “**Precio**”).
- b) **Premio de control.** Atendido que el Oferente ya posee directa e indirectamente el 80,45% de las acciones emitidas con derecho a voto de Invexans, no se contempla un premio de control. El Precio, por su parte, representa un premio equivalente a un 29,94% en relación al precio de mercado de cada acción de Invexans, el que según la definición legal es de \$7,70. Para los efectos de determinar el referido premio, se ha considerado el precio de mercado, calculado conforme lo señala el artículo 199 de la Ley de Mercado de Valores, teniendo como fecha en que se efectuaría la adquisición de las acciones de Invexans el día 16 de enero de 2015.

Para una referencia de los precios de transacción de las acciones de Invexans en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores y Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, durante los últimos 2 años, favor revisar la sección 17 a) de este Prospecto.

- c) **Forma, plazo y lugar de pago.** El precio de la Oferta será pagadero en pesos, moneda de curso legal en Chile, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el accionista indique al momento de presentar su aceptación de la Oferta al Administrador de la Oferta. En caso que el accionista no indique una cuenta corriente en el momento antes indicado, el pago se hará mediante vale vista bancario no endosable o cheque nominativo del Banco de Chile, plaza Santiago emitido a nombre del respectivo accionista, el que quedará a su disposición y podrá ser retirado de las oficinas del Administrador de la Oferta ubicadas en calle Agustinas 975, piso 2, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 y 14:00 horas, salvo feriados. A los accionistas que vendieren sus acciones en virtud de órdenes de venta dadas a corredores de bolsa distintos al Administrador de la Oferta, el precio correspondiente se pagará directamente al corredor de bolsa respectivo mediante

transferencia electrónica.

El precio por las acciones adquiridas en la Oferta se pagará en la forma descrita en el párrafo anterior, a más tardar el segundo día hábil bancario siguiente a la fecha de publicación del Aviso de Resultado.

8. PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA

- a) **Estado de las Acciones Ofrecidas.** Las acciones objeto de la aceptación deberán encontrarse inscritas a nombre del accionista vendedor o de su intermediario, totalmente suscritas y pagadas, libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, derechos preferentes de terceros, derechos reales o personales a favor de terceros oponibles al Oferente y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio (los “Gravámenes”).
- b) **Formalidades para la Aceptación de la Oferta y Documentos Necesarios.** Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta, formulando una orden escrita a firme de venta de sus acciones, sujeta a los términos de la Oferta, la que se deberá entregar directamente al Administrador de la Oferta, en sus oficinas ubicadas en calle Agustinas 975, piso 2, Santiago, o en las oficinas de algún otro corredor de bolsa, de lunes a viernes, dentro del Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil. El accionista que concurra a entregar su aceptación a la Oferta, deberá suscribir simultáneamente un traspaso por la totalidad de sus acciones que desee vender, a favor del Administrador de la Oferta, o bien a favor del corredor de bolsa al que recurra, en su caso, quienes efectuarán los trámites necesarios para ingresar a su custodia las acciones objeto de la aceptación y, en el caso de los corredores de bolsa distintos del Administrador de la Oferta, entregarlos a éste en los términos de esta Oferta.

Asimismo, dichos accionistas deberán entregar al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa que intervenga, los siguientes documentos:

- (i) Los títulos de acciones originales representativos de las acciones de Invexans que desee vender y que obren en su poder, o bien un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de Invexans (a cargo de DCV Registros S.A., Huérfanos N° 770, Piso 22, Santiago, Chile; Fono 22393-9000), acreditando que el o los títulos no han sido emitidos o se encuentran depositados en el Depósito Central de Valores S.A.;
- (ii) Un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de Invexans, con una anticipación no superior a 10 días a la fecha de entrega al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa que intervenga, acreditando que ésta no tiene constancia en sus registros que las acciones se encuentran afectadas por Gravámenes, de modo que permitan que ellas puedan registrarse a nombre del Administrador de la Oferta o del respectivo corredor que intervenga;
- (iii) Copia, por ambos lados, de la cédula de identidad del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la aceptación. La circunstancia de ser

dicha fotocopia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el Administrador de la Oferta o por el correspondiente corredor de bolsa que intervenga;

(iv) Original o copia autorizada del mandato o personería vigente y certificado de vigencia emitido al menos dentro de los 30 (treinta) días anteriores a su presentación, con que actúen los representantes o apoderados de los accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación, otorgado o autorizado ante notario público; y

(v) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas personas jurídicas, con inclusión de la totalidad de los documentos constitutivos de éstas, sus modificaciones, así como sus autorizaciones de existencia y demás resoluciones que sean pertinentes, así como copia autorizada de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes, los que deberán contener facultades suficientes de representación, con certificado de vigencia de una fecha no anterior a 30 días.

Adicionalmente, el aceptante deberá completar y firmar la ficha de cliente, si no la tuviere con el Administrador de la Oferta o con el corredor de bolsa al que recurra, en conformidad con las normas respectivas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los corredores de bolsa distintos del Administrador de la Oferta que participen en la Oferta, reunirán las acciones ingresadas a su custodia y las acciones propias y, según corresponda, formularán una o más aceptaciones al Administrador de la Oferta, las que deberán ser entregadas conjuntamente con los demás documentos singularizados en esta sección 8. Será responsabilidad de cada intermediario de valores que intervenga verificar la existencia y veracidad de los documentos a que se refiere esta Sección, respecto de sus clientes.

Las administradoras de fondos de pensiones y las administradoras de fondos mutuos, para los fondos administrados por ellas, así como los demás inversionistas institucionales a los cuales se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta la venta de las mismas, que decidan participar en la Oferta a que se refiere este Prospecto, se regirán por los procedimientos y mecanismos que les exija la normativa aplicable a sus operaciones, debiendo en todo caso entregar su aceptación a la Oferta, en las oficinas del Administrador de la Oferta, dentro del plazo de vigencia de esta Oferta, o de su prórroga, sin que sea necesaria la entrega de un traspaso de acciones ni la entrega de los títulos señalados en el número (i) precedente. En todo caso, dichos documentos deberán ser entregados al Administrador de la Oferta conjuntamente con el pago al inversionista institucional correspondiente del precio por sus acciones vendidas en la Oferta.

- c) **Devolución de Acciones.** Respecto de las acciones que no sean adquiridas por el Oferente por no ajustarse a los términos de la Oferta o por así disponerlo la autoridad competente, éstas quedarán, junto con todos los documentos proporcionados y los traspasos firmados por los accionistas, a disposición de los respectivos accionistas en forma inmediata, sin que se genere ningún derecho a indemnización, pago o reembolso para los accionistas que hayan aceptado la Oferta, ni implicará obligación o responsabilidad alguna para el Oferente, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

9. CADUCIDAD O REVOCACIÓN DE LA OFERTA

La Oferta no contempla causales de caducidad o revocación.

10. DERECHO DE RETRACTACIÓN.

Los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse, total o parcialmente de su aceptación, hasta antes de la Fecha de Vencimiento de la Oferta o de sus prórrogas, mediante comunicación escrita entregada por el accionista o el corredor que intervenga, en las oficinas del Administrador de la Oferta, hasta la hora de cierre del mercado bursátil en que se encuentran registrados los valores de la Oferta. Una vez entregada la comunicación antes referida en tiempo y forma al Administrador de la Oferta, les serán restituidos al accionista o corredor que intervenga, según corresponda, su carta de aceptación, los documentos que hubieren adjuntado a ella y los traspasos firmados por el accionista al momento de aceptar la Oferta. Asimismo, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse de su aceptación, en caso que el Oferente no publique el Aviso de Resultado dentro del plazo de 3 días a que se refiere el inciso primero de dicho artículo. Finalmente, se hace presente que en el caso que algún accionista se retracte de su aceptación en la forma indicada en la presente sección, las acciones respectivas les serán devueltas tan pronto éste comunique por escrito su retractación.

11. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA

La Oferta es financiada con recursos propios del Oferente. La validez de esta Oferta no está condicionada a la obtención de financiamiento alguno.

12. GARANTÍA

La Oferta no contempla la existencia de garantía alguna en los términos del artículo 204 de la Ley de Mercado de Valores.

13. ADMINISTRADOR DE LA OFERTA

El Oferente actuará, para todos los efectos de la Oferta, a través de Banchile Corredores de Bolsa S.A., rol único tributario 96.571.220-8, domiciliado en calle Agustinas 975, piso 2, Santiago (el “Administrador de la Oferta”). Para estos efectos, el Administrador de la Oferta está investido de las siguientes facultades: actuar como agente del Oferente en la Oferta, recibir las aceptaciones que se formulen por los accionistas, responder las consultas que se planteen en cuanto a los mecanismos y términos de la Oferta, realizar traspasos en custodia, depositar en el Depósito Central de Valores las acciones que reciban, rechazar las aceptaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la Oferta, pagar el precio de las acciones y, en general, todas las actividades que sean necesarias para materializar la operación.

14. ASESORES INDEPENDIENTES DEL OFERENTE

En la formulación de la Oferta, el Oferente ha contado con la asesoría independiente de:

Philippi, Yrarrázaval, Pulido & Brunner Abogados asesor jurídico del Oferente, del giro de su denominación, rol único tributario número 78.028.900-7, con domicilio en Avenida El Golf 40, piso 20, Las Condes, Santiago.

15. FACTORES DE RIESGO

En opinión del Oferente y sus asesores, atendida la modalidad de pago del precio, no existen riesgos vinculados a esta Oferta.

16. IMPACTO DE LA OFERTA SOBRE LAS ACCIONES

La adquisición de las acciones de Invexans en la Oferta, muy probablemente reducirá el número de acciones que se transan libremente en las bolsas de valores, lo que podría afectar su precio y liquidez.

17. PRECIO DE MERCADO Y DIVIDENDOS

- a) **Precio de mercado.** Los precios y volúmenes de transacción de las acciones de Invexans durante los últimos dos años en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores, han sido los siguientes:

- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores:

ACCIONES TRANSADAS				
Fecha	Precio Máximo (\$)	Precio Menor (\$)	Monto Transado (\$)	Volumen (N° de acciones)
12-2012	18,24	17,00	1.702.370.602	96.039.550
01-2013	23,00	17,49	15.183.188.046	759.189.163
02-2013	20,98	19,18	467.898.937	23.393.903
03-2013	20,80	19,00	1.355.012.063	68.683.007
04-2013	19,50	18,00	2.882.021.223	149.946.896
05-2013	20,25	17,72	945.485.420	49.740.765
06-2013	20,50	17,10	846.596.911	44.090.540
07-2013	17,76	15,20	590.877.348	35.481.546
08-2013	15,09	11,50	1.263.643.005	99.344.781
09-2013	12,84	11,90	340.637.505	27.653.221
10-2013	12,60	11,26	505.511.070	42.403.368
11-2013	11,20	9,53	283.725.016	28.469.270
12-2013	9,93	9,67	388.870.235	39.690.444

01-2014	10,04	9,69	849.496.076	85.643.713
02-2014	10,01	9,90	328.179.870	33.034.546
03-2014	10,24	9,90	108.736.881	10.866.411
04-2014	10,48	10,00	144.073.811	14.244.215
05-2014	10,20	9,60	2.200.009.538	220.049.540
06-2014	10,00	9,35	992.662.828	102.297.747
07-2014	10,03	8,82	1.703.548.921	173.506.364
08-2014	9,00	8,00	372.795.154	45.231.146
09-2014	8,20	7,80	352.103.247	44.248.043
10-2014	8,00	7,10	113.713.422	15.145.192
11-2014	7,30	6,99	73.206.377	10.320.784

- Bolsa Electrónica de Chile

ACCIONES TRANSADAS				
Fecha	Precio Máximo (\$)	Precio Menor (\$)	Monto Transado (\$)	Volumen (N° de acciones)
12-2012	18,00	18,00	811.000.000	44.500.000
01-2013	22,29	22,00	21.923.406	989.440
02-2013	20,30	19,40	4.486.926	224.372
03-2013	21,00	19,24	222.252.517	11.175.947
04-2013	19,04	18,50	19.786.475	1.040.350
05-2013	19,28	18,04	22.471.335	1.221.095
06-2013	19,30	17,40	28.315.964	1.526.974
07-2013	17,51	15,22	147.465.499	8.696.400
08-2013	17,40	11,83	66.298.384	4.647.367
09-2013	12,77	11,90	16.322.963	1.349.690
10-2013	11,70	11,70	14.309.311	1.223.018
11-2013	11,26	9,77	16.885.018	1.565.721
12-2013	9,80	9,65	11.635.880	1.188.031
01-2014	9,95	9,94	60.881.488	6.124.809
02-2014	9,90	9,90	1.980.000	200.000
04-2014	10,00	10,00	5.856.730	585.673
05-2014	9,86	9,86	159.515	16.178
06-2014	9,73	9,50	7.353.361	773.582
07-2014	9,82	9,00	15.952.761	1.765.375
08-2014	8,48	8,39	857.700	101.450
09-2014	8,18	7,90	16.107.395	2.034.929
11-2014	7,10	7,01	14.200.014	2.000.002

- Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores

ACCIONES TRANSADAS

Fecha	Precio Máximo	Precio Menor	Monto Transado	Volumen (N° de acciones)
14-12-2012	17,75	17,75	232.703	13.110
27-12-2012	18,17	18,17	6.658.633	366.463
08-01-2013	19,00	19,00	4.750.000	250.000
09-01-2013	18,80	18,80	17.785	946
11-01-2013	19,60	19,60	1.960.000	100.000
14-01-2013	19,00	19,00	17.974	946
22-01-2013	22,00	20,20	3.023.695	140.777
23-01-2013	22,33	22,33	5.582.500	250.000
31-01-2013	20,98	20,98	1.552.520	74.000
12-04-2013	19,19	19,19	575.700	30.000
18-04-2013	17,99	17,99	359.800	20.000
25-04-2013	18,61	18,61	930.500	50.000
17-05-2013	18,55	18,55	283.518	15.284
31-05-2013	20,00	20,00	6.600.000	330.000
07-06-2013	19,30	19,30	85.113	4.410
13-06-2013	19,00	19,00	950.000	50.000
14-06-2013	19,40	19,40	970.000	50.000
17-06-2013	19,20	19,20	576.000	30.000
19-06-2013	18,88	18,88	468.677	24.824
20-06-2013	18,00	18,00	498.222	27.679
21-06-2013	18,09	17,70	5.734.296	319.034
27-06-2013	17,70	17,70	708.000	40.000
01-07-2013	17,36	17,36	265.330	15.284
23-07-2013	16,75	16,75	586.250	35.000
26-07-2013	16,12	16,12	1612.000	100.000
16-08-2013	11,50	11,50	1.150.000	100.000
20-08-2013	11,83	11,83	4.536.805	383.500
21-08-2013	11,83	11,50	8.790.000	750.000

- b) **Dividendos.** Los dividendos distribuidos por Invexans durante los últimos dos años han sido los siguientes:

Invexans S.A.			
Tipo Dividendo	N°	Dividendos por acción	Fecha de pago
Dividendo Definitivo	106	US\$0,000791	7 de mayo de 2012
Dividendo definitivo	107	US\$0,0007744	12 de abril de 2013

La información que consta de las dos secciones precedentes ha sido tomada de documentos e informes públicos, los cuales no han sido verificados por el Oferente o auditados en forma independiente, de manera que el Oferente no asume ninguna responsabilidad por la veracidad de dicha información, ni por la omisión de Invexans o las bolsas de valores en revelar hechos o antecedentes que la afecten o que influyan en su interpretación.

18. LUGARES DE INFORMACIÓN

Ejemplares del Prospecto de esta Oferta se encuentran a disposición de los interesados en los siguientes lugares:

- (i) En las oficinas principales de Banchile Corredores de Bolsa S.A. (Administrador de la Oferta), ubicadas en calle Agustinas 975, piso 2, Santiago, y en su página web www.banchileinversiones.cl;
- (ii) En la Superintendencia de Valores y Seguros, ubicada en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 13:30 horas y en su página web www.svs.cl;
- (iii) En las oficinas de Invexans, ubicadas en calle Enrique Foster Sur N° 20, piso 20, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, de lunes a viernes entre las 10:00 y 18:00 horas.
- (iv) En la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en calle La Bolsa N°64, Santiago.
- (v) En la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 14, Santiago.
- (vi) En la Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Avenida Prat 798, Valparaíso.

La información referida a Invexans ha sido obtenida de documentos e informes públicos, e información preparada por o en representación de Invexans, los cuales no han sido verificados independientemente. El Oferente y el Administrador de la Oferta no asumen responsabilidad alguna respecto de la veracidad de dicha información, ni de la omisión de Invexans de revelar hechos que afecten la relevancia o veracidad de la misma.

19. OTRA INFORMACIÓN

Toda publicación relativa a la Oferta a que se refiere este Prospecto, será publicada en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera.